**Glosa 12 del Programa 0204 – Dirección de Vialidad**

*“Asociada al item 31.02, PROYECTOS La Dirección de Vialidad informará, trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Obras Públicas del Senado, y de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, el detalle de los recursos destinados para el diseño, desarrollo y ejecución del proyecto del Puente Chupallar y sus proyecciones”.*

En este momento, se encuentra en desarrollo el proyecto denominado “ESTUDIO INGENIERÍA REPOSICIÓN PUENTE CHUPALLAR EN RUTA L-399, COMUNA LINARES”, el cual contempla el diseño de la estructura y antecedentes para una posterior licitación de la obra (Diseño de ingeniería tiene programado su término para fines del primer semestre 2026).